

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
calle del Olivo, n.º 11, principal.

El MAGISTERIO ESPAÑOL se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de Suscripcion.  
MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre..... 15 rs.  
Semestre..... 28 id.  
Un año..... 51 id.  
ULTRAMAR: Semestre. 70 id.  
Un año... 140 id.

COLABORADORES: LOS SRES. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Mariano Carreras y Gonzalez. Fundador del periódico. Ex-Director.	D. José R. de Luanco..... Universidad de Barcelona. Escuela de Minas.
Fermin Caballero.....	José Monasterio..... Id. de Comercio.
Juan Chavarrí..... Universidad Central.	Luis M. Utor..... Id. id.
Vicente Asuero..... Id. id.	J. María Llinás..... Id. Normal Central.
Pedro Mata..... Id. id.	Francisco de P. Rojas..... Id Industrial de Barcelona
S. Moret y Prendergast..... Id. id.	Ramon Llorente..... Id. Veterinaria de Madrid.
Santiago de Olózaga..... Id. id.	Manuel M. J. de Galdo..... Instituto del Noviciado.
G. de la Puerta..... Id. id.	Manuel Merelo..... Id. id.
Lázaro Bardon..... Id. id.	Joaquín M. Cardín..... Id. de San Isidro.
Gerónimo Borao..... Id. de Zaragoza.	Leocadio Pagasartundua..... Escuela de Arquitectura.
Eugenio Alau..... Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal..... Id. de Pintura y Escultura.
José de Somoza y Llanos..... Id. de Granada.	José María Villafañe..... Id. Profesional de Cuba.
José Laso..... Id. de Salamanca.	Antonio Blanco Fernandez. Dr de las E. P. de la Habana

DIRECTOR Y PROPIETARIO: Emilio Ruiz de Salazar y Usátegui.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION, calle del Olivo num. 11, principal, directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pablo, y en las principales librerías.—En Cuba, el único autorizado para recibir suscripciones, es D. Benito Tanagra, Habana.

El pago será adelantado en sellos de franqueo con carta certificada, letras de fácil cobro ó libranzas del giro mútuo.  
Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## SECCION ORGANICA.

### LA APERTURA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Triste deber se impone el que se obliga á ser el eco fiel del Profesorado y de la enseñanza, porque hay ocasiones en que es preciso vencer tan penosa pendiente á fuerza de voluntad y en gracia del lema proclamado y siempre sostenido con dignidad é independencia.

El día 1.º de Octubre era el marcado para verificar la apertura solemne de estudios en la Universidad y tenemos que reseñar este acto cómo cumple á nuestro deber, por más que la pluma se caiga de la mano rebelde á consignar lo que olvidar quisiéramos, y temerosa de que de imprudente se la tache al hacer públicos hechos que con honda pena se recuerdan, que se presencian con indignacion y que no obstante es preciso merezcan la atencion pública porque son provechosos en consecuencias muy dignas, de tenerse en cuenta y que pueden servir de enseñanza para todos los que en materias de Instruccion pública se dejan llevar, demasiado dóciles de lo que ni en su conciencia sienten ni nunca han abrigado en sus opiniones.

El acto de apertura debe llamar profundamente la atencion de todos y especialmente de los que encargados están de dirigir los asuntos de la Instruccion.

Desde los primeros momentos de dicha ceremonia reinó el mayor escándalo y el más increíble desórden en que campearon grandemente el desacato y la irreverencia.

A la entrada del claustro en el Paraninfo, la multitud prorumpió en gritos desaforados que nos recordaron funciones reprobadas por lo incultas. ¡Triste recuerdo en verdad dentro del templo de la ciencia!

Durante el discurso de encargo ó de propósito pronunciado por el Sr. Echegaray, el aspecto de desórden no tuvo grande alteracion.

Siguió asimismo cuando el Sr. Fernandez y Gonzalez, encargado del discurso inaugural intentaba en vano hacerse escuchar, y desgraciadamente, no se pudo tampoco oír el nombre de los alumnos premiados que en tropel tuvieron que acudir á recoger sus diplomas.

Puede pues decirse, en resúmen, que dueños de la situacion los que se creían en libertad de obrar, y que realmente en ello confiaron, porque no tuvo valor de coartarlo quien deber tenia de ello, por el mismo y por las personas que allí estaban representando las diferentes clases científicas, la apertura se verificó de la manera que los alborotados quisieron, apareciendo el claustro á cuyo frente se hallaban el Sr. Echegaray, Ministro de Fomento, el Sr. Merelo, Director de Instruccion pública y el Sr. Martos, como comparsa á quien se prodigaba aplausos y frases que nunca habíamos oído ni siquiera en los espectáculos públicos de este género y de otros parecidos.

Verdad es y debe aquí consignarse que no faltó algun que otro Doctor que no creyendo digno sufrir por más tiempo tan atronador y desconcertado desorden, se retiraron casi avergonzados de los hechos que no podemos reseñar en detalle pero que son fáciles de adivinar.

Concluida que fué la ceremonia, el claustro volvió á la Rectoral, si bien con escaso número de individuos porque muchos de ellos precipitadamente se disolvieron, ansiosos de salir cuanto antes de tropel tan inaudito; haciéndose su ausencia mucho más notable por cuanto que la concurrencia no fué tan numerosa como años anteriores.

Pero así como guardamos la prudencia necesaria para no detallar hechos que avergüenzan, debemos echar sobre las verdaderas causas todo el peso de una censura fuerte, todo el rigor que aconseja la digna profesion, su decoro y el de la ciencia que es preciso confesar que por algunos años ha quedado herida en los establecimientos de enseñanza.

La ceremonia de la apertura ha sido una leccion muy elocuente, que han dado lamentablemente los alumnos al Sr. Ministro, al Sr. Director de Instruccion pública y á todos los jefes en la enseñanza.

Hay hechos que perfectamente marcan el resultado de las cosas y así como el día 29 de Setiembre, España ha dado una muestra imponente de cómo califica á la Revolucion por sus resultados, la apertura de la Universidad manifiesta también el suyo y las ventajas de las locas me-

didias que en Instruccion pública se vienen llevando á cabo.

Con honda pena y hasta con lástima escuchamos la palabra del Sr. Echegaray, que forzosamente hizo la apoteosis del Sr. Ruiz Zorrilla y que tan solo al hablar de la ciencia, le encontramos á la altura en que suele brillar.

Parece increíble que á tanto llegue la febril ambicion política, ¿quién habia de decirnos que el Sr. Ruiz Zorrilla seria divinizado por el célebre profesor de la escuela de caminos que en aquel tiempo profesaba ideas sobre la enseñanza bien distintas de las que ahora parece profesar; por el anterior Director de obras públicas que no toleró que su elogiado Ruiz Zorrilla introdujese la libertad de enseñanza en las escuelas especiales porque lo creyó sumamente perjudicial?

¿Cómo se explica que el que antes no admitia la reforma de la enseñanza tal como se decretó para las escuelas que estaban bajo su direccion, hoy ya Ministro la celebre con poca aprension, sin recordar que obligado estaba á lo contrario por hechos tan palpables como los que hemos citado?

Así es que no logró el Sr. Echegaray otra cosa sino aparecer como hombre agradecido y quizás, demasiado dócil para acallar sus verdaderas convicciones, porque á tal punto llegó en este sentido, que se felicitó del resultado de la libertad de enseñanza cuando es bien notorio el muy malo de los exámenes, aún no hechos con todo el rigor debido, además que el escandaloso desórden ponía de manifiesto de qué modo la juventud se entregaba á sus espansiones, nada modificadas por una libertad mal entendida durante todo el curso anterior.

¡Y como no habia de suceder esto, si arrancais al Profesor sus atribuciones todas, si sois los primeros que le despojais de su honrada toga, si le habeis quitado todo el merecido prestigio que necesita, si le habeis convertido en máquina expositora de la ciencia ó *Thecneseon científico!* ¿Cómo es posible, por lo tanto, que á vosotros os rindieran el homenaje que ciertamente mereceis, pero que indudablemente no podeis conseguir por el camino emprendido!

Ved vuestra obra, gobernantes, ved los preciados frutos de vuestra libertad de enseñanza,

y si ahora no confesais que teneis que modificar vuestras opiniones de ahora, ó teneis el entendimiento muy limitado, ó tan débiles sois que al egoismo habeis entregado vuestra voluntad:

Ved el resultado de querer hacer sensible la influencia de la *política en la ciencia* en vez de que la *ciencia en la política* influya, y así conoceréis que si la política ha de intervenir de tan lamentable manera, pelagra vuestra política, no vuestras opiniones, que no pueden ser las que defendeis por compromiso.

Y si además de esto creéis rendir culto á la libertad, tolerando que tamaños atentados se perpetren en el santuario de la ciencia puede asegurarse que vuestro proceder es doblemente peligroso y perjudicial.

En la ceremonia que reseñamos, con censurable debilidad se toleró cuantos desmanes pueden imaginarse, y hasta creemos que hubiera sido tan digno como necesario terminar el acto y hacer sentir el peso de la autoridad, lo cual no se hace con falsas alabanzas, si haciendo cumplir leyes previsoras de que carecemos, siendo de temer la reaccion que ha de sobrevenir sobre el estado lamentable de confusion, de desórden, de alboroto, de escándalo que por mucho tiempo han introducido en la enseñanza una grande perturbacion.

Fácil es de comprender que ninguna satisfaccion tendríais al ser víctimas de un espectáculo quizás no esperado; pero no olvidéis que admitidos ciertos principios, las consecuencias son inevitables.

Y tened entendido que por la senda que caminais, siguiendo torpemente la huella de vuestros antepasados no llegareis nunca á alcanzar la consideracion, el prestigio y el respeto que merece quien sabe interpretar fielmente el sentimiento público y no se deja por pueril vanidad arrastrar por la corriente de los acontecimientos que en España tan solo la ignorancia promueve bajo diversas formas.

Emilio Ruiz de Salazar.

El claustro de la Facultad de Filosofía y letras, en vista de la circular referente á los auxiliares y desempeño de las cátedras vacantes, ha determinado que los auxiliares existentes nombrados por el *Ministerio de Fomento* continúen en sus puestos por no creerlos incluidos en la citada circular, mientras no se diga otra cosa en contrario.

Al mismo tiempo han solicitado se establezca una cátedra de *Historia de la Literatura española*, de que se encargaria el Catedrático escedente D. José Amador de los Rios, antiguo decano de dicha facultad.

Conviene se aclare la cuestion antes citada, como tambien de qué modo se han de nombrar los Profesores que se encarguen de las divisiones de clase que por conveniencia de gran número de alumnos sea preciso establecer, suponemos que no se obligaria á que el Profesor subvencione estos auxiliares.

Todo son dificultades.

Ha sido muy notable la alocucion que el señor Avalos, Director de la escuela de Arquitectura,

ha pronunciado al comenzar esta sus tareas, haciendo aclaraciones muy importantes y manifestando los deseos que le animan para normalizar nuevamente estos estudios.

Parece ser que en la Facultad de Medicina se principian á repetir hechos nada plausibles. El cuadro de asignaturas, horas y Profesores ha sido destruido, no sabemos si porque en él figuraba el nombre de un Profesor que no era del agrado de algunos.

Suplicamos á todos, desde el Sr. Decano al Sr. Ministro, desplieguen la energía que es necesario si la enseñanza ha de vivir con el respeto y consideracion que le son debidos.

Tenemos la satisfaccion de consignar un hecho que quisiéramos se repitiera con frecuencia. En Vergara se ha levantado de nueva planta un magnífico edificio para escuela de primeras letras, bajo la direccion del arquitecto Sr. Uriarte que reúne todos los requisitos necesarios, y para lo cual no se ha omitido gasto alguno. El Maestro de dicha Escuela ha hecho un viaje á sus espensas para examinar las principales escuelas de más nota, á fin de montar la suya con arreglo á los últimos adelantos, todo lo cual la hace digna de servir de modelo.

Hoy que desgraciadamente no se oye sino quejas en este sentido; bien merece se enaltezca todo lo que pueda servir de estímulo á los que, como D. José Inocencio Retolaza, se afanan tanto por la enseñanza. Reciban todos cuantos hayan contribuido á la ereccion y establecimiento de esta escuela, que se ha inaugurado el dia 15 del mes pasado nuestra más ardiente felicitacion.

Segun noticias fidedignas no se detendrán las oposiciones á cátedras que ya han sido convocadas y á las cuales tenian adquirido un derecho indisputable los que las habian firmado.

Nos parece justa tal resolucion.

Hemos recibido con aprecio el discurso inaugural de la Universidad literaria de Valladolid, leído en la solemne apertura por el Catedrático Doctor D. Pascual Pastor. Tambien han llegado á nuestro poder otros varios, de que daremos cuenta.

Cuadro de los Profesores nombrados por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, por resultado del concurso abierto para proveer las cátedras de la FACULTAD DE DERECHO hasta el grado de Doctor inclusive y la de FILOSOFÍA Y LETRAS y la de CIENCIAS hasta el grado de Bachiller, en la enseñanza libre establecida en la Universidad de Vitoria.

FACULTAD DE DERECHO.

Introduccion al estudio del Derecho, principios de Derecho natural, Historia y elementos del Derecho Romano hasta el Tratado de Testamentos, segun el orden de las Instituciones de Justiniano.—Elementos de Derecho Romano desde el Tratado de Testamentos en adelante, segun el orden de las mismas Instituciones; doctor, D. José Guerrero de Miguel.

Derecho civil Español, comun y foral.—Ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles; doctor, D. Pedro Barza y Yarza.

Derecho Mercantil y Penal.—Derecho Mercantil y legislacion de Aduanas; doctor, D. José María del Prado y Beltran.

Derecho político y administrativo español.—Derecho político de los principales Estados; doctor, D. Matias Barrio y Mier.

Elementos de Economía política y Estadística.—Instituciones de Hacienda pública de España; doctor, don José Muro y Carbajal.

Instituciones de Derecho Canónico.—Historia de la Iglesia, Concilios y Colecciones Canónicas; doctor, don Carlos Ramon Fort.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España; doctor, D. Pedro Alonso Armiño.

Teoría práctica de procedimientos.—Práctica forense.—Legislacion comparada; doctor D. Fernando Cabeza de Vaca.

Filosofía del Derecho.—Derecho Internacional.—Historia de Tratados; » » »

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Principios generales de Literatura y de Literatura Española.—Literatura clásica Latina; doctor, D. Ramon Escalada y Carabias.

Lengua Griega.—Literatura clásica griega; doctor, D. Julian Apraiz y Elburgo.

Geografía.—Historia Universal; doctor D. Antonio Fernandez García.

Metafísica; doctor, D. Joaquin Lopez y Correa.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Complemento de Algebra; Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones; doctor, D. Luis Ortiz de Zárate.

Ampliacion de la Física espermental.—Química general; doctor, D. Mariano Rementería y Landeta.

Zoología.—Botánica.—Mineralogía; » » »

SECCION DOCTRINAL.

LA CATEDRA DE LENGUA SANSKRITA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Entre las asignaturas que gracias á la última reforma de la instruccion han empezado á explicarse en la universidad, merece especial mencion la de lengua sanscrita que desde Febrero hasta fines del pasado curso desempeñó D. José Felipe Sagrario. Hoy que los estudios filológicos alcanzan algun desarrollo en nuestra patria ya se deja sentir la necesidad de imitar á otras naciones como Francia, Alemania é Italia, en que tales progresos dan lugar á curiosísimas investigaciones históricas filosóficas y literarias, merced á las cuales podemos apropiarnos los tesoros científicos del Oriente familiares ya á muchos sabios de aquellos países. La lengua sanscrita y la raza aria son los puntos de partida de la civilizacion europea, en sus dos grandes ramas greco-latina y germánica, su estudio tiene para todo nuestro continente un interés de familia, no es pues extraño que se empleen en estas investigaciones grandes trabajos, no es de admirar que la historia se transforme y que sus horizontes se ensanchen de una manera muy considerable desde el momento en que no es para nosotros el Oriente el país de la impenetrable oscuridad y de los seculares misterios. Á la civilizacion greco-latina objeto de los estudios del renacimiento, á cuyo recuerdo no sin esfuerzos pueden renunciar nuestros literatos, sucedió más tarde la semítica; pero esta á su vez se ha visto oscurecida por la india, de tanta fecundidad y tanta gloria que á pesar de ser indiferente y desconocida hasta principios del siglo actual, durante el mismo nos ha ofrecido muchos tesoros así en literatura, como en filosofía. Voltaire hablaba del idioma sanscrito, citando este nombre como el de un autor antiguo, y si se exceptúan los estudios de algunos alemanes á fines del pasado siglo, podemos afirmar que no habia nociones mas claras sobre la materia en los restantes países de Europa. Hoy en cambio por efecto de los adelantos á que nos hemos referido, no solo se ha reconocido en el sanscrito el tronco de los idiomas indo-germánicos y en sus poemas los colosos de la poesía, junto á los cuales parecen acabados bosquejos la Iliada y los Niebelungen; sino que pretenden reducirse el

sanscrito y los idiomas semíticos á un tronco común, en cuya tarea se hallan empeñados, no sin provecho de la filología y de la historia diferentes sábios. Este espectáculo que ofrecen las escuelas extranjeras debe despertar en nosotros una noble emulacion. Una sociedad de literatos franceses presidida por Fauche trabaja en la actualidad en la publicacion del Mahabarata íntegramente traducido, lo que ya supone que muchos conocimientos para ello necesarios no constituyen el monopolio de escaso número de personas, y el pequeño reino de Cerdeña pudo presentar en el reinado de Carlos Alberto la publicacion del mismo poema con la traduccion y sábios escolios de Gorresio, sin que hasta nuestros dias se despertara en España la aficion á tan interesante ramo de la filología.

Nosotros conocemos el método que el Sr. Sagrario ha empleado para facilitar el conocimiento del idioma, la variedad de sus esplicaciones enriquecidas con la frecuente comparacion y la *mise en regard* de la gramática griega y latina, y mas que todo el celo con que desinteresadamente procura estender entre nosotros el cultivo de las letras sanscritas. Sabemos que el Rector de la Universidad ha mencionado ya esta enseñanza en su Memoria sobre el estado de la Instruccion como una de las mejores consecuencias del establecimiento de cursos libres, y deseamos que para el próximo no falte de nuestro primer establecimiento científico, para lo que escitamos el celo del Rector, ya interesado en que prosiga dicha enseñanza. Nuevos y mas despejados horizontes para el estudio de la historia, mayor facilidad para recorrer sin trabas ni embarazos de ningun género nuevas regiones científicas, en las que no siempre fueron advenedizos ni desconocidos nuestros nacionales: hé aquí los mejores resultados que podemos esperar de los cursos libres, á los que en otra ocasion dedicamos un artículo en el MAGISTERIO ESPAÑOL. Con este propósito recomendamos al claustro de la Universidad que procure vencer los obstáculos que se opongan á la continuacion de la indicada asignatura, hasta que tenga asegurado por el número de discipulos un puesto permanente en la enseñanza.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA.

P. VIRGILII MARONIS OPERA OMNIA.

OBRAS COMPLETAS DE P. VIRGILIO MARON, TRADUCIDAS AL CASTELLANO POR D. EUGENIO DE OCHOA, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.—MADRID, IMPRENTA DE M. RIVADENEYRA, 1869. 1 TOM. IN 8.º MAJ., CON EL RETRATO DE VIRGILIO GRABADO POR MARTINEZ.

I.

(Continuacion.)

—«Si, vamos á ver si topa con alguna española que latin sepa.»—«No con una, sino con muchas: y dígame que brava seria la jornada y largo el camino, si diéramos en ir tras ellas, para conocerlas todas. Porque si nos propusiéramos recorrer el trecho de historia literaria, escabroso y nada breve, que media desde la monja rajona del siglo X llamada ROSVITHA ú HROTSVITHA (nombre que entre paréntesis ha dado á muchos que entenden, pues que segun JACOBO GRIMM y MAGNUS quiere decir «clamor validus», recia voz, y «rosa blanca», segun GOTTSCHED) hasta HELOISA, y desde la madama del Paracletto, hasta la gran humanista del XVII y XVIII, que habló latin desde la cuna, antes de conocer ningun otro idioma vulgar, ANA LEPEVRE, más conocida en el pensil de las letras con el nombre de Mad. DACIER, hallariamos, que no «s España la que menor contingente de hembras sabidoras y latinas ha dado al mundo, así en el claustro como fuera de él. Escritoras fueron en el claustro: las agustinas MARIA DE SAN JOSÉ y VALENTINA PINEDO; las carmelitas LEONOR DE LA MISERICORDIA, FELICIANA EUFROSINA DE SAN JOSÉ y LUISA DE PADILLA; las dominicas CATALINA PINHEIRA, HIPÓLITA DE JESÚS, MARIA BAPTISTA, por-

tuguesa, TERESA DE TOLEDO y VIOLANTE DO CRO; las franciscanas ANA MARÍA DE SAN JOSÉ, MARGARITA DE NORONHA, MARIA MAGDALENA y MARIA TELLEZ; la concepcionista MARIA DE JESUS, apellidada LA CORONELA, pero más conocida bajo el nombre de la VENERABLE MADRE AGREDA, autora de la famosa *Mistica Ciudad de Dios*, que tanto ruido metió en el mundo, cuando apareció por vez primera (Madrid, 1670, in. fol.), y por último, la que entre todas es la más ilustre, SANTA TERESA DE JESUS.»—«¿Está probado, que todas esas religiosas fueran latinas?»—«Si de todas no consta por auténtica que cursaran gramática latina, ni que todas fueran en estudio público de latinidad aprobadas, es fuerza convenir en que latin sabrian, para haber llegado á escribir como escribieron; á no ser que de cada una de ellas tengamos que repetir lo que de la insigne autora del *Camino de Perfeccion*, y del *Castillo interior ó las Moradas*, nos dice NICOLAS ANTONIO: «*Res difficillimas, vereque sensum et ingenium etiam literis instructissimorum virorum superantes, simplex virgo et illiterata ea claritate ac dexteritate in his libris explanat, ut fateri necessarium sit, quod nec ipsa diffitetur, infusam divinities menti doctrinam per aureum ejus calicem ad nos tanquam per traducem promanasse.*» Así, padre capellan, ó crea en la ciencia infusa, que por milagro alcanzarian algunas, ó convenga de grado en que latin sabian.»—«Pues dígame, señor mio, que esa no es prueba; porque á muchas, y tambien á muchos, vemos hoy dia, que no pasaron nunca del *quis vel qui*, porque á él no llegaron en su vida, muy gentilmente escribir *de omni re scibili. et de quibusdam aliis*, con aplausos de muchos y aprobacion de la Academia.»—«¿De la Academia! ¿A qué viene mentar á esa ahora, á secas y sin llover? ¿Déjela morir en paz, que harto tiene encima la pobre!»—«¿Usted la defiende? ¿No me faltaba más que oír!»—«Si, de lástima, como á enferma que está muy de cuidado.»—«Ella se tiene la culpa. ¿Porqué anduvo en malos tratos y con malas compañías?»—«¿Caridad, padre, caridad! que todos pecamos.»—«Y pescamos; cuando corren malos vientos, y anda la mar revuelta: ya V. me entiende.»—«¿Por los clavos de la Vera Cruz, hable con tiento, padre capellan! que acaso pudieran resentirse de sus inocentes chanzas los buenos académicos (qui si los hay); y ellos la culpa no tienen de lo que en la calle de Valverde está pasando.»—«Pues, ¡chiton! y ¡adelante! ¡Dios mejore sus horas, y váyase muy en hora buena la Academia! Mas, diga, hermano, ¿y en el siglo hubo por acá latinas?»—«¿Pues no! Sin contar á la gran Reina Católica, discípula del Nebrisenense, que ya queda mencionada, ni á la hija de esta, doña Catalina, esposa infeliz del famoso Enrique VIII, al que apellida la historia con razon *Mata-mujeres*; y note de pasada, padre Capellan, que de doña Catalina, ilustre cuanto desgraciada, ha dicho el gran SHAKSPEARE, eco fiel de la opinion inglesa, por boca de la misma ANA BULLEN, su inmediata sucesora en el regio tálamo:

and she  
So good a lady, that no tongue could ever  
Pronounce dishonour of of her, by my life,  
She never knew harm-doing;—  
—KING HENRI VIII, Act. I, scene 3.

Para ensalzar, cual se merece, á la noble matrona Castellana, al poeta sigue el historiador: «*Le faste de la royauté n'est pas fait pour elle. Assise auprès d'une petite table, Marie à ses pieds, ses filles d'honneur autour d'elle, elle aime à faire de la tapisserie, à condre, à tourner le fuseau; toujours calme, toujours affable et prévenante, bonne mère, tendre épouse, chrétienne admirable, et donnée de toutes les vertus qui peuvent parler une femme.*» dice de doña Catalina AUDIN en su Historia de Enrique VIII. (Cap. XVI, pág. 340 del T. I.) En el dechado de la mujer perfecta, y tal como la describia LUTERO en sus *Tisch-Reden* (pág. 441 de la edicion de Aurifaber, Eisleben, 1566, in. fol.).—«¿Hombre, á donde nos lleva! ¡advierta que se ha perdido!»—«Pues sigo mi camino. Sin contar con la nieta de aquella é hija de esta, la reina María, apodada la *Sangrienta*, que discípula fué en lengua latina nada menos que del inmortal LUIS VIVES, el mismo humanista insigne, que para el hijo del emperador Carlos V, niño á la sazón de 11 años de edad, por encargo del cardenal y arzobispo de Toledo, JUAN MARTINEZ SILICEO, ayo del tierno principe, que, andando el tiempo, habia de ser mas duro que el apellido de su maestro, y tambien marido hastiado, por harto querido, de aquella nada blanda, que fué su tia, la de Inglaterra, compuso la preciosa *Guía de la conversacion en latin*, como hoy se diria, tan celebrada de ERASMO,

que algo trasladó de ella en sus *Colloquiaz*, del canciller TOMAS MORO, de D. JUAN DE ROJA, duque de Gandía, de D. SERAFIN CENTELLES, conde de la Oliva, de GUILLERMO BUDEO, de TOMAS LINARCA, de JUAN DE VERGARA, de ANDRÉS STRANY, de ALONSO VIRUES, de AGNESIO, de GÉLIDA y de todos los latinistas de aquel siglo, tan fértil en humanistas de primer orden. Por ella aprendieron á hablar latin el Eminentísimo GUILLERMO DE CROY señor de chievres, que de obispo de Cambray llegó á arzobispo de Toledo, por haber sido ayo del Emperador Carlos V, HONORATO JUAN, obispo de Osmá, el célebre DIEGO GARCIAN, que fué secretario de Felipe II y traductor de Jenofonte, de Tucídides, de Plutarco, de Isocrates y de Dion Crisóstomo, FRANCISCO CRANEVELD, juriconsulto insigne y consejero del Emperador, y otros muchos varones eminentes, todos discipulos del gran maestro valenciano en la famosa universidad de Lovayna. Estos preciosos *Diálogos* de Luis Vives cuentan sus ediciones por docenas, y han sido traducidos á tantas lenguas como el *Quijote* de Cervantes; pero en España hoy apenas son conocidos sino de alguno que otro humanista y bibliófilo, no hallándose ya quien los reimprima, ni quien á los niños los enseñe.»—«Que se le ha vuelto á soltar la burra!»—«Pierda cuidado, padre capellan; voy á atarla corto, y ya no lo hará más. Pues como iba diciendo, sin contar las tres reinas, que referidas quedan mas arriba, se deben señalar como latinas á todas las princesas españolas de la casa de Austria, sin excluir del número á la misma doña Mariana, madre del *Hechizado*, segun se colige de los epistolarios, que de aquellas ilustres damas se conservan en Simancas, en Bruselas, en Viena y otros archivos.»—«Nada tiene eso de particular, pues tal era entonces la general usanza de escribir en latin hasta las mismas hembras notas y despachos diplomáticos, secretos de Estado y privadas confidencias entre personas reales. Déjese, pues, de reinas y de princesas, las que (si bien no llegaban á igualarse las más á una Cristina de Suecia, ó á aquella otra mas antigua, mas sabia, mas bella, y sobre todo mas casta, la que, por haber sido esposa del glorioso Fernando d'Ávalos, marqués de Pescara, el vencedor de Pavia, pudo ser reina y no quiso, la inmortal Vitoria Colonna, en eso de saber latin con todos los primores de la más urbana perfeccion) por ley de su condicion y por razon de estado se vieron obligadas á conocerlo y hasta escribirlo con muletas, ayudas, y de cualquier modo; pero fuera de estas, trabajillo le ha de costar citarme una latina; yo aseguro que no la habrá de hallar para un remedio.»—«Por lo que veo, tambien á V., padre capellan, se le va la mula en eso de recordar citas de varia lectura, y aun sigue pertinaz en su mania; mas dígame si no recuerda á la que todavia llama el pueblo de Madrid (quizás ya sin saber á quien) por antonomasia LA LATINA.»—«¿Calle! ¿Existió realmente en carne y hueso hembra, que apodaran de ese modo, ó es apelacion de iglesia ó santa?»—«Lea le ruego, si convencerse quiere, su propio nombre, juntamente con el de su marido, y con la fecha, grabado sobre la ojiva del edificio de su fundacion en la calle de Toledo, y verá bien claro que se llamó doña BEATRIZ GALINDO.»—«Dígame de otra, si sabe.»

A. A. CAMUS.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ÓRDEN.

Enterado el Regente del Reino de una comunicacion del Gobernador de la provincia de Santander dando cuenta de la visita que ha girado á la Escuela pública de niños del pueblo de Torrelavega, de las condiciones especiales de aptitud, celo é inteligencia y buenos resultados en la enseñanza del Maestro que la dirige don Celéstino Ceballos; S. A. se ha servido disponer que por este Ministerio se signifique al de Estado al referido Maestro para la cruz de la orden americana de Isabel la Católica, libre de gastos, como recompensa á su mérito y honroso estímulo á la digna clase á que pertenece. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Setiembre de 1869.—Echegaray. — Señor....

PROVINCIA DE HUELVA.

La Secretaría de la Junta de instruccion pública de esta provincia, dotada con 775 escudos y 150 para gastos, se proveerá por concurso entre los maestros de es-

cuela superior con tres años de servicios en la enseñanza. Las solicitudes documentadas deben dirigirse á la misma Junta en un plazo que terminará el 16 de Octubre próximo.

*Instrucción pública.—Negociado 1.º*

Ilmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á las bibliotecas populares los Sres. D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Victor Feijó, D. Gabriel Fernandez, don Telesforo Montejo, D. Domingo Clemente, D. Miguel Avellana, D. Agustín Pujol, D. Manuel Góngora y Martínez, D. Angel María Terradillos, D. Domingo Fernandez Arrea, D. José María Ordoñez y D. Carlos Frontaura, dándoles las gracias en nombre de la Nación por tan generoso y patriótico desprendimiento.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

*Negociado 2.º.—Circular.*

En vista de una comunicacion del Rector de la Universidad de Granada consultando si el Director de la Escuela Normal de Maestros deberá seguir formando parte del Consejo universitario á pesar de lo prevenido en el decreto de 29 de Octubre último:

Vistos los artículos 61, 268 y 269 de la ley vigente de Instrucción pública, que establecen la categoría académica de aquellas Escuelas y el objeto de los referidos Consejos y manera de constituirse:

Considerando que aun cuando desde la publicación del decreto que cita el Rectorado dependen los establecimientos de que se trata de las Juntas provinciales de primera enseñanza, no por eso se han derogado ni modificado las disposiciones de la ley que se mencionan;

Esta direccion general ha resuelto que los Directores de las Escuelas Normales establecidas en capitales donde haya Universidad forman parte del Consejo universitario con arreglo á las prescripciones vigentes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1869.—El Director general, Manuel Merelo.—Sr. Rector de la Universidad de.....

ESCUELAS VACANTES.

Por oposicion.

PROVINCIA DE HUESCA.

*Escuelas completas de niños.*

Almunieta y Laguarres, con 250 escudos.

*Escuelas incompletas de niños.*

Yebra, con 241 escudos; San Esteban del Mall, 235; Radiquero, 230; Calvera, 209'500; Panillo, 190; Sabiniano, 170; Novales y Villanova, 160; Arguis, 157'500; Sos y Sosué, 154; Aquilué, 152'500; Güel, Ramastué, y Sinué, 150; Ara, 144'600; Bentué de Rasal, y Abay, 144; Sardas Mipanas y Alberuela de Tubo, 140; El Pueyo de Aragüas, 143'500; Valle de Lierp, 139; Banaguas 134'800; Nocito, 134; Piracés, 131'500; Arasan, Espierba, Banaston, Casas de la Paul, Botalla, Esposa, Javarrella, Navasa, Piedrahita y Molinos (distrito de Lascazas), 130; Senegüe, y Torrelarribera, 121'500; Salinas de Hoz, Mediano, S. Julian y Sagarillo, Eriste, Eresué, Fragen, Valle de Bardagi, Callén, Linás de Marcuello, Aragüas del Solano, Canias, Abenilla, Cenarbe y Alerre, 120; Neril, 118; Caladrones y Villacarli, 115'500; Osia, 114; Molinos (distrito de el Pueyo de Aragüas), 112'700; Samitier, 110'400; Alins, Aler, Castarlenas, Puidecinea, Ubiergo y Bolturina, Jabierre de Santolaria, Bär-cabo, Lecina, Betorz, Snelves, Almazorre, Lapenilla, Saravillo, Sarvisé, Buera, Asin de Broto, Sasa del Abadiado, Albero bajo, Aratores, Majones, Barbenula y Espierre, 110; Castelflorite, 100; Senés 108'700; Anzánigo, 107; Ascara, y Muro de Roda, 100'500; Charo, Gerbe, Arro, Asque, Trido, Buerba, Rañin, Troncedo, Lasbellostas, Almudafar, Almunia del Romeral, Arrés, Paternoy, Jabierre y Satué, El Pueyo de Jaca, Escuer, Bubal, Latre, Artaso, Sieso, Hoz de Jaca, Huértalo, Arguisal, Ulle, Ipas y Guasa, 100; Tramaced, 87; Cartirana, 83; Belsué, Ainielle, Somanés, y Vinacua, 80; Centenero, 75; Torrelisa, 73'800; Acin, 70'500; Fraguial y Lastiesas, Villanovilla, y Larrosa, 70.

*Escuelas completas de niñas.*

Azlor, Biscarués, Gurra de Gállego, y Torres de Alcanadre, 168'700;

*Idem incompletas de idem.*

Bonansa, con 110 escudos.

Los agraciados disfrutarán además del sueldo fijo. las retribuciones y casa habitacion en la forma preve-

nida en el art. 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Huesca 29 de Setiembre de 1869.—El Presidente, Mariano Cándido Campo.—El Secretario, Francisco Ponce.

SECCION DE NOTICIAS.

Se han abierto en el colegio de San Ignacio, calle de Leganitos, núm. 4, las enseñanzas que comprenden el año preparatorio de las carreras de Medicina y Farmacia estando la explicacion de estas asignaturas á cargo de los Sres. D. Ramon Torres Muñoz y Luna, D. Antonio Orio y D. Valentin Moran.

El buen nombre de estos profesores y los módicos honorarios que se establecen aseguran un buen resultado.

Sobre las infinitas creaciones de colegios de que hemos hablado, debemos citar ahora el nuevamente establecido en la villa de Reinosa, aprovechando el local de un convento, y con la subvencion de aquel municipio. Se ha puesto al frente de dicho colegio, titulado de *San Sebastian*, el distinguido y jóven profesor de Valladolid, D. Antonio Rodriguez Paniagua.

Por iniciativa del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, embajador de España en Portugal, se han empezado ya á vender libros lusitanos en Madrid y españoles en Lisboa, cosa que, aunque parezca extraña, apenas sucedia antes, siendo muy difícil de adquirir los libros de la una nacion en la otra.

El Fomento de las Artes sociedad que con el modesto nombre de *Velada de Artistas* se fundó el año de 1848, y que es una de las primeras que en España se han dedicado á la instruccion de las clases trabajadoras, verificó el domingo 26 la inauguracion del curso de 1869 á 70, distribuyendo medallas de oro y plata á los alumnos premiados.

La concurrencia fué numerosa.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á don Andrés Hadfeg para que pueda ejercer su profesion de ingeniero de minas en España.

A primera vista se debe censurar este hecho á menos que no medien otras circunstancias ó que el título de ingeniero de minas español haya de tener valor en el extranjero.

El viernes se presentaron á exámen de las asignaturas de segunda enseñanza en el instituto de Valencia, dos señoras, las cuales fueron aprobadas.

No sabemos á que se habrá atendido para verificar estos exámenes.

SECCION EDITORIAL.

ANUNCIOS.

LECCIONES DE RETORICA Y POETICA

dispuesto para los estudios de 2.ª enseñanza por D. Joaquin Delago y David, catedrático de dicha asignatura en el Instituto de Jaen.—Segunda edicion 1 vol. de 219 páginas.

Esta obrita se halla de venta en Madrid, en la libreria de D. Justo Lozano de Sicilia, Pasaje de Matheu.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE DIBUJO con aplicacion á las artes y á la industria por M. Borrell, profesor de dicha asignatura en el Instituto de San Isidro de Madrid.—Obra declarada de texto para la enseñanza de dibujo lineal y de aplicacion, y premiada en las exposiciones universal de Paris y regional de Valencia en 1867, y en la Exposicion aragonesa de 1868.

Partes Publicadas:

PRIMERA PARTE.—Geometría.—Primer Cuaderno. 4 láminas.—1 escudo.

SEGUNDA PARTE.—Trazado geométrico.—Segundo Cuaderno. 8 láminas.—1'500.

TERCERA PARTE.—Lavados.—Tercer Cuaderno. 6 láminas.—1'500.

CUARTA PARTE.—Adorno.—Primera Seccion.—Adorno de perfil.—Cuarto Cuaderno. 8 láminas.—1'500.

Tercera Seccion.—Detalles de varios estilos.—Undécimo cuaderno. 8 láminas.—1'500.

Segunda Seccion.—Adorno lavado.—Quinto Cuaderno. 6 láminas.—1'500.

Tercera Seccion.—Adorno á la pluma.—Sexto Cuaderno. 5 láminas.—1'500.

Cuarta Seccion.—Adorno con aguadas coloreadas.—Sétimo Cuaderno. 5 lámina.—1'800.

QUINTA PARTE.—Proyecciones.—Octavo Cuaderno. 5 láminas.—1'200.

SEXTA PARTE.—Arquitectura.—Primera seccion.—Órdenes.—Noveno Cuaderno. 8 láminas.—1'800.

Segunda seccion.—Órdenes.—Décimo Cuaderno.—8 láminas.—2'000.

Tercera seccion.—Detalles de varios estilos.—Duodécimo cuaderno. 8 láminas.—1'900.

Publicada la sexta parte, si el éxito de este trabajo corresponde á las esperanzas que tenemos concebidas, continuaremos la publicacion con la perspectiva, estudio de sombras, dibujo topográfico, la carpintería y ebanistería, la albañilería, la cerrajería y fundicion y algunas otras aplicaciones á varias artes, que todas ellas forman el programa de la enseñanza de dibujo aplicado á las artes y á la industria, que es el objeto del presente tratado.

Los cuadernos se venden sueltos al precio citado, en Madrid, en la librería de *San Martin*, Puerta del Sol, 6, y en provincias, en las principales librerías, con el aumento de porte.

SECCION DE VARIEDADES.

PROBLEMA.

*¿Que debe hacer una persona para contar un dia menos de vida!*

La resolucion de este sencillo y curioso problema acompañará á la del anterior publicado en EL MAGISTERIO del 10 de Setiembre.

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO.

Sr. Gobernador de la Provincia de Guipuzcoa.—En nombre del Magisterio le felicitamos por sus buenos deseos en favor de la Instrucción pública particularmente la consideracion y el apoyo con que honra nuestro periódico.

Sr. D. J. B. P.—Palma de Mallorca.—Queda renovada su suscripcion.

Sr. D. C. de C.—Valladolid.—Id.  
Sr. D. F. R.—Peñafiel.—Id.  
Sr. D. R. C.—Teruel.—Id.

Sr. D. C. J. M.—San Sebastian.—Idem por un semestre.  
Sr. D. A. R. M.—Orol.—Estamos conformes con lo que V. nos manifiesta.

Sr. D. P. M.—Artajo.—Queda renovada su suscripcion por un semestre.  
Sr. D. S. B.—Albares.—Id.  
Sr. D. A. M.—Barcelona.—Queda renovada su suscripcion.

Sr. Gobernador de la Provincia de Cuenca.—Agradecemos á V. sus buenos deseos y nos honramos mucho con la proteccion que nos dispensa.

Sr. Gobernador de la Provincia de Cáceres.—Mucho esperamos de su interes por la enseñanza conformes á sus apreciaciones. Agradecemos muchísimo el apoyo y la consideracion que nos dispensa,

Sr. D. H. U. E.—Soria.—Queda V. suscrito.  
Sr. D. A. T. y G.—Amavida.—Id.  
Sr. D. A. D.—Muño sancho.—Recibido los sellos.

Sr. D. J. M. R.—Orense.—Queda renovada su suscripcion.  
Sr. D. P. C. y P.—Lugo.—Recibido los sellos.  
Sr. D. J. V. M.—Castellón.—Queda renovada su suscripcion: la memoria no hemos podido encontrarla.

Sr. D. F. A.—Simancaas.—Queda renovada su suscripcion.  
Sres. V. y Compañía.—Cádiz.—Queda renovada la suscripcion del Casino de artesanos.

Sr. D. J. M.—Abia.—Estamos conformes con lo que V. nos manifiesta.

Sr. D. F. S. de M.—Madrid.—Se insertará: se la contestará usted particularmente.

Sr. D. V. P.—Barreda.—Se le ha remitido el ejemplar que usted nos pide.

Sr. D. J. P.—Torms.—Queda V. suscrito.  
Sr. D. J. S. M.—Albacete.—Queda renovada su suscripcion.  
Sr. D. C. M.—Villacóncejos.—Estamos conformes con lo que usted nos manifiesta.

Sr. D. M. E. y R.—Frenedilla.—Recibido los sellos.  
Sr. D. D. A. P.—Vergara.—Queda V. suscrito.  
Sr. D. J. A. de N.—Deusto.—Id.

Sr. D. M. C.—Vieiba.—Estamos conformes con lo que nos manifiesta.

Sr. D. J. L. G.—Nava del Rey.—Se insertará.

MADRID: 1869.

Imprenta de D. José Martin Alcántara, Puencarral, 81.